

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOCA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día **7 de julio de 2020** la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2020-00010, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio rural, ubicado en la Vereda Las Acacias del Municipio de Orito (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-78610 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 9091 m², identificado con cédula catastral No. 86-320-00-02-0031-0115-000**, cuyos linderos son: **Norte:** *Partiendo desde el punto 229 en línea recta, en dirección oriente hasta llegar al punto 233 con predio del señor JOEL NARVAEZ, caño al medio en una distancia de 184,23 metros.* **Oriente:** *Partiendo desde el punto 233 en línea recta, en dirección sur hasta llegar al punto 232 con predio del señor ODILMER NARVAEZ, lindero en rastrojo en una distancia de 45,95 metros.* **Sur:** *Partiendo desde el punto 232 en línea recta que pasa por el punto 231 en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 230 con predio del señor Guillermo Reyes, lindero rastrojo en una distancia de 201,66 metros.* **Occidente:** *Partiendo desde el punto 230 en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 229 con CAMINO, en una distancia de 61,72 metros.* Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 02574 del 29 de noviembre de 2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. (fol. 80 expediente)

Dado en Mocoa, Putumayo, el 17 de julio de 2020.



Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Elaboró: DXMM